



Devela SSO sexta placa de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual

- *Reconocen a la Dirección de Administración de los SSO como espacio que consolida políticas públicas de equidad de género y respeto a los derechos humanos, bajo los principios de no discriminación e inclusión para mejorar las relaciones laborales y personales de manera incluyente*

Oaxaca de Juárez, Oax. 5 de noviembre de 2024.- En seguimiento a la encomienda del Encargado de Despacho de Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), Efrén Emmanuel Jarquín González, para erradicar la violencia de género, se llevó a cabo la sexta develación de la placa de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en la presente administración de la Primavera Oaxaqueña, en las oficinas de la dirección de Administración.

Ante el personal que conforma esta área ubicada en la calle de violetas en la colonia Reforma, el subdirector General de Administración y Finanzas, Octavio Torres Castillo, detalló que se busca incorporar los principios de igualdad de género, no discriminación e inclusión para mejorar las relaciones laborales y personales de manera incluyente, libre de discriminación y de violencia de quienes laboran en los SSO.

Dijo que es responsabilidad de todas las personas servidoras públicas garantizar que en los centros laborales se generen espacios donde no se permita la violencia de género, pues el recurso humano es la clave primordial para el desempeño de las organizaciones, pues debe prevalecer la sana convivencia y un ambiente de respeto.

Por su parte, el director de Administración, Alejo Esau Ramírez, reconoció al personal por su dedicación para el cumplimiento de esta meta, lo cual ha permitido que la Dirección a su cargo sea reconocida como un espacio seguro y respetuoso, donde cada persona puede desempeñarse en un entorno de igualdad y con dignidad.

En este sentido, invitó a cada trabajador a seguir promoviendo estos valores y prácticas, para que en equipo se continúen manteniendo y mejorando los espacios de trabajo, asegurando que sean un reflejo de respeto y profesionalismo. "Sin duda, esta placa servirá como un recordatorio del compromiso para fomentar una cultura de igualdad de género, libre de hostigamiento, acoso y discriminación".

Mencionó que, en diciembre del año 2021, se diseñó el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en los SSO, el cual se mantiene vigente con el pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento y acoso sexual, así como a toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas y que fue difundido mediante circular a toda la institución.

Cabe destacar, que en el acto de develación de placa, estuvieron presentes, el Director de Prevención y Promoción de la Salud, Julio Avelino Galindo López, la jefa del departamento de operación y pagos, Laura Gordillo Rodríguez, el jefe del departamento de Recursos Humanos, Armando Pineda Ovalle, y el Jefe del Departamento de Capacitación, Miguel Antonio Lázaro Ruiz, entre otros.

-0-